



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 28 DE FEBRERO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa Financiera	6.100.405.129	6.100.405.129	203.499.663	3%	173.837.070	29.662.593
100 Servicios Personales		781.259.944	781.259.944	120.819.163	15%	100.092.070	20.727.093
200 Servicios No Personales		1.197.425.185	1.197.425.185	81.257.500	7%	72.322.000	8.935.500
300 Bienes de Consumo e Insumos		87.510.000	87.510.000	1.423.000	2%	1.423.000	0
500 Inversión Física		3.943.950.000	3.943.950.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		90.260.000	90.260.000	0	0%	0	0
02	Rectoría de la Educación Superior	686.628.200	686.628.200	47.412.000	7%	45.096.000	2.316.000
100 Servicios Personales		516.128.200	516.128.200	25.032.000	5%	24.096.000	936.000
200 Servicios No Personales		170.500.000	170.500.000	22.380.000	13%	21.000.000	1.380.000
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	2.974.573.487	2.974.573.487	380.912.228	13%	350.919.275	29.992.953
100 Servicios Personales		2.048.806.153	2.048.806.153	242.245.562	12%	212.252.609	29.992.953
200 Servicios No Personales		925.767.334	925.767.334	138.666.666	15%	138.666.666	0
TOTAL ENTIDAD		9.761.606.816	9.761.606.816	631.823.891	6%	569.852.345	61.971.546

FUENTE: MH - SIAF, al 28/02/2023

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py